

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION: A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el regalo mensual DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO. PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM. Y 30 AÑO; ULTR. Y ENTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO. PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION: MADRID, FACTOR, N.º 5.

AÑO XXXIX NUM. 11218 PRIMERA EDICION Madrid, Domingo 16 de Diciembre de 1888 DE LA MAÑANA OFICINAS: FACTOR. 5

CALVO, DENTISTA
SUCESSOR DE DUEÑAS
Caballero de Gracia, num. 30, pral.
CONTRA LOS CONVULSOS, RESPIRADOS, bronquitis, irritacion del pecho y de la garganta, el JARABE y la PASTA pectoral de Lafu de Delagrangiere poseen una eficacia cierta, certificada por la mayoría de los miembros de la Academia de Medicina. Sin sales de opio, tales como la morfina o codeína, pueden ser administradas sin temor a los niños atacados de resfriado ó tos ferina. Depósito en todas las farmacias.

PARA FORTALECER
a los niños y a las personas que tengan el pecho y el estómago debilitados ó que estén atacados de clorosis ó anemia, el mejor y más agradable alimento es el **RAICÓN** de los árabes, alimento nutritivo y reconfortante, preparado por Delagrangiere, á Paris, 58, rue Vivienne. Depósito en las farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO, DE GRIMAULT Y COMP., exclusivamente vegetal, es recetado en las enfermedades de la infancia; es muy activo para excitar el apetito, fundir las glándulas del cuello, combatir la palidez y flacilidad de las carnes, curar el usagre, las erupciones de la piel y las costras lácteas. Es un excelente depurativo que no presenta los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa.

CASAS EN SAINT-CLOUD
(ALREDEDORES DE PARIS)
Véase el anuncio inserto en 4.ª plana.
DINER LARDY, DE 7 A 9.
El Elixir de pepsina de Grimault y C.ª que introduce en el estómago el jugo gástrico de que carece, y asegura la digestión y asimilación de los alimentos, cura los desórdenes de las vías digestivas: pituitas, gastralgias, inflamaciones intestinales, eructos gaseos, etc. Las personas que prefieren la pepsina en polvo dan la preferencia á las Perlas de pepsina pura de Chapoteaut.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.
Premiados con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
Se remiten gratis instrucciones.
Direccion Madrid: Preciados, 35.

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.
INSPECCION EN PUNTILLAS DE HILO. ALBAS, Realidad, 17, Espoz y Mina, 17, principal.
EAU D'HOUBIGANT (MARCA REGISTRADA PARA TODOS LOS PAISES)
VINOS Blancos BAJO y Vinagre de uva. SAN AGUSTIN. 4 duplo.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID
DEL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE.
ALMANAQUE
SANTO DEL DIA.—Domingo III de Adviento.—

San Valentín, mártir, y Santa Adela.—Indulgencia plenaria como en 1.º de enero.
Sol: sale á las 7'17 y se pone á las 4'33.
CULTOS PARA EL 16
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Concepcion (barrio de Salamanca), y concluye la novena anunciada, predicando por mañana y tarde los padres de la compañía. Se hará procesion de reserva.
En San Pedro, id. id., Sres. Anaya y Montalban.
En Jesús, por mañana y tarde sigue la novena de la Purísima, siendo oradores los señores Rizo y D. Donato Jimenez.
En la Latina, por mañana y tarde, Sr. Diaz Guizar.
En el Buen Suceso sigue la anunciada, orador Sr. Cardona.
En las Calzadas, solo por la tarde, á las cinco, el Sr. Montalban.
En las Calatravas, sigue la novena anunciada.
En Ntra. Señora de Gracia, solemnidad en la Inmaculada; orador Sr. Uribe.
En Santa Isabel sigue la novena á Nuestra Señora de Loreto, predicará por la tarde D. Antonio Gonzalez Amor.
En la Catedral, predicará sermón de Adviento, en la misa conventual, el señor magistral.
En las parroquias, id., los economos.
En la Encarnacion, D. Miguel Pons.
En la real Capilla, á las once, D. Felipe Poyatos.
En el Caballero de Gracia, ejercicios y predicará D. Guillermo Villalonga.
En las Arrepentidas, id. Sr. Gamiz.
En el Carmen, id. Sr. Alejo.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, siguen los ejercicios de Adviento, predicando D. José Vigier.
La misa y oficio son de la Dominica.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen, en sus templos.

FUNCIÓNES RELIGIOSAS.
Todos los lunes, miércoles y viernes del año, á escepcion del tiempo de la catedral, se celebran en la capilla del santísimo Cristo de San Ginés, al toque de oraciones, piadosos ejercicios con sermón.
Todos los viernes hay misa cantada con Manifiesto, á las diez, quedando expuesto hasta despues de la misa de las doce, á escepcion de los que se hallen impedidos por ocupacion de la parroquia.
Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que asistan á estos ejercicios ó visitando esta capilla.
En la sacristia hay fotografías del santísimo Cristo y de Nuestra Señora de la Concepcion.
Mañana 16 terminarán en San Martín los ejercicios espirituales que viene practicando la seccion de caballeros de la congregacion de la guardia de honor del Sagrado Corazon de Jesús.
A las ocho será la comunión general, en cuya misa habrá plática de accion de gracias. Por la tarde, á las cuatro, habrá junta general de los asociados, y terminada ésta, la plática de despedida con bendicion para todos los que asistan.
Los ejercicios de la mañana serán en el oratorio y los de la tarde en la iglesia.
La congregacion de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, en su distinguida y benéfica seccion de caballeros, está haciendo ejercicios espirituales en la parroquia de San Martín, bajo la direccion del R. P. Miguel Sanchez Prieto, de la Compañia de Jesús.
El domingo 16, á las ocho de la mañana, harán todos las congregantes la comunión general en la misa, despues de la cual habrá plática

de accion de gracias. Por la tarde á las cuatro habrá junta general de los asociados, y terminada esta, la plática de despedida para todos los que deseen asistir.

cas de accion de gracias. Por la tarde á las cuatro habrá junta general de los asociados, y terminada esta, la plática de despedida, con bendicion para todos los que deseen asistir.

CASAS DE SOCORRO.
El día 14 se asistieron en las de esta capital 75 accidentes: 24 graves, 39 leves y 12 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS.
El día 14 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 37 cadáveres y 3 fetos.
De difteria, 2.
De viruela, 1.
CENTRO I. DEL OBRERO
Notable fué la conferencia dada anoche por el doctor Diaz de la Quinta. Con facilísima palabra y bellas imágenes, esplicó lo que él entiende por hipnotismo, las ventajas que representa como tratamiento médico y la exageracion con que se habla de sus peligros, que rotundamente negó y probó eran infundados. La conferencia duró más de hora y media, siendo el conferenciante aplaudido y felicitado calorosamente. Dos taquígrafos enviados por una sociedad científica, tomaron nota de esta conferencia que probablemente verá la luz pública.

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 9'1 grados; la mínima, de 5'8.
El día de hoy en Madrid ha sido nublado, con amagos de lluvia.
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 7 grados á las siete de la mañana, 10 á las doce del día y 9 á las tres de la tarde.
El barómetro indica variable con tendencia á lluvia.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE
En la noche del día 14 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, á 47 hombres, 13 mujeres y 6 niños.—Total, 66.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS
Agradecida vivamente la sociedad de Cuartetos, que dirige el Sr. Monasterio, á las inequívocas muestras de simpatia con que sin cesar le favorece el inteligente público madrileño, ha acordado acceder á la peticion que se le ha hecho por muchos y distinguidos amantes de la música de Cámara y por la prensa, y celebrará una segunda serie de cuatro sesiones escogidas de obras, las más selectas y no oídas, entre ellas el célebre quinteto en sol menor (ob. 316) de Mozart. Además se dará á conocer un quinteto de Sverdren para instrumentos de arco, y dos obras inéditas de autores españoles; un trio para piano, violin y violoncello, del maestro Breton; y una sonata para piano y violin, del malogrado pianista y compositor don Martin Sanchez Allú.
Las sesiones de esta serie se verificarán á las nueve en punto el viernes 28 del actual y 4, 11 y 18 de enero.
Queda abierto el abono en el Salon-Romero, Capellanes, 10 (telefono 634), desde el lunes 17 hasta el jueves 20, á las siete de la noche, todas las horas hábiles, y no hasta el martes 23, como se ha dicho por error material.
El domingo 16 por la tarde se efectuará en el teatro Lara la 59.ª representación de la aplaudida comedia en dos actos titulada *La ducha*, y se pondrá en escena los divertidos *Juguetes Tiquis-miquis y Puf!*
En el teatro de la Comedia se pondrá en escena el domingo por la tarde, además del aplaudido *Juguete cómico El casado casa quiere*.

re, la bellísima produccion del Sr. Echevarria titulada *Lo que vale el talento*, en cuya obra tan notablemente se distingue el Sr. Mario.
—El domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de Esclava las aplaudidas zarzuelas *Los inútiles*, *Los trasnochadores* y *Los callejeros*.
—La sociedad La Incógnita abre un abono por 12 bailes: la inauguracion se verificará el viernes 21. Dirigirá la orquesta el reputado maestro compositor y socio Sr. Rivas Carpintero.

NOTICIAS TAURINAS
Mañana á las tres de la tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros de Madrid, una gran novillada, en la que serán lidiados cuatro de tres años de la acreditada ganaderia del Excmo. señor conde de la Patilla, cuya resca es la siguiente: 1.º num. 109, *Holbeino*, sardo; 2.º num. 68, *Torillito*, negro; 3.º num. 91, *Vistahermosa*, castaño; 4.º num. 93, *Abreojales*, castaño; y 5.º, sobrante, num. 111, *Roldán*, castaño; todos se hayan bien puestas de cabeza, de excelente trapío y buen estado de carnes, parccen toros de las ganaderías de Navarra.
Las cuadrillas de Faico y Colorín ejecutarán grandes y lucidas suertes que hasta el día no las han hecho en esta plaza por no haber reunido el ganado las condiciones de lídía que éste tiene.

La plaza de toros de Antequera, que está restaurándose, será inaugurada la temporada proxima por El Espertero y Guerrita.
—Se están terminando las obras de restauracion de la plaza de toros de Ecija.
—Ha entrado á formar parte de la cuadrilla del acreditado espada Manuel Garcia El Espertero, el picador de toros Joaquín Trigo.
—A más nos aseguran, que El Espertero, dando una elocente prueba de sus sentimientos en favor de las huérfanas del infundado picador fallecido ha pocos dias, depositará en una caja de ahorros, á nombre de las mencionadas niñas, la diferencia que existe entre los honorarios que percibia Caro y los que percibirá Trigo, consistente en trescientos reales, puesto que Caro cobraba 1000 por cada corrida y Trigo solo cobrará 700.
—La empresa de la plaza de toros de Cartagena tiene organizadas para el próximo año tres corridas, una en mayo para la que están escriturados Espertero y Guerrita, y dos para las ferias en que trabajarán Cara-ancha y Guerra.

PROFESORES MERCANTILES
La conferencia dada anoche en la Asociación de Profesores Mercantiles por el catedrático de la escuela superior de Comercio, D. Ruperto E. de San José, fué una de las más notables que se han celebrado en aquel centro. Después de desarrollar brillantemente el tema sobre el «Procedimiento contencioso mercantil, encareciendo la necesidad de establecer inmediatamente el jurado mercantil, á fin de evitar al comercio la crisis que atraviesa, debida á la deficiencia del novísimo Código, sobre todo en la parte referente á suspensiones de pagos, agregando á aquella institucion la publicacion de una ley de procedimiento mercantil.
El orador fué muy aplaudido y la concurrencia numerosa, encontrándose allí el director de la escuela de Comercio de esta corte, gran número de profesores de la misma y de otras escuelas de provincias.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
Ha acordado proveer una plaza de número de la clase de no profesores, que se halla vacante en la seccion de Escultura por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco María Tubino.
Las condiciones exigidas para optar á ella

son: Ser español, estar reputado como persona de especiales conocimientos en las artes y tener su domicilio en Madrid.
Queda abierta en la secretaría general la admision de propuestas y solicitudes por espacio de dos meses, contados desde la fecha de este anuncio, los que terminarán el 12 de febrero de 1889, á las doce de la noche.

UNIVERSIDAD CENTRAL
El tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones esternas, edad de los solipeds y demás animales domésticos, vacante en la escuela de Veterinaria de Córdoba, previene á los Sres. D. Joaquin Gonzalez y Garcia, D. Rafael Espejo y del Rosal, D. Juan Castro Valero, D. Calixto Tomás y Gomez, D. Vicente Gonzalez y Gonzalez Cano, D. Mariano, Martín Barrios y D. Patricio Chamon y Moya, opositores de dicha cátedra, se sirvan presentarse el día 27 de diciembre de 1888, á las tres de la tarde, en el salon de Grados de la facultad de Medicina en la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, segun previene el art. 10 del reglamento vigente.
Los opositores que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia del sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposicion conforme al art. 14 del citado reglamento.

AVISOS UTILES
GRAJERAS É INYECCION SAEZ.
Curan los flujos de las vias urinarias.
¿Por qué eres así conmigo? El único verdadero S.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 16
TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion extraordinaria. Beneficio de la Sra. Nevada.—II Barbieri di Siviglia.
ESPAÑOL.—4 1/2.—Lo sublimo en lo vulgar.—Los dos soldados.
—8 1/2.—F. 42 de ab.—T. 3.ª par.—El traperero de Madrid.
COMEDIA.—4 1/2.—Lo que vale el talento.—El casado casa quiere.
—8 1/2.—Serie 3.ª.—T. 1.ª.—Gloria.
CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—El alcalde de Strassberg.
—8 1/2.—La misma funcion.

LARA.—4 1/2.—T. 1.ª par.—Tiquis-miquis.—La ducha.—Puf!
—8 1/2.—Serie 4.ª.—F. 2.ª de ab.—T. 2.ª imp.—Mi misma cara.—La alondra y el gorrión.—El señor gobernador.—Segundo acto de la misma.
ESLAVA.—4 1/2.—Los inútiles.—Los trasnochadores.—Los callejeros.
—8 1/2.—El gorro trigio.—El alcalde interino.—Despacho parroquial.—Los inútiles.
MARTIN.—4 1/2.—Los carboneros.—Un gato de Madrid.—Lucifer.
—8 1/2.—Lucifer.—Dos canarios de café.—San-ton y sena.—Los carboneros.
PRINCEPI ALFONSO.—4 1/2.—La abadia de Castro.
—8 1/2.—Valentin el Guarda costas.
SALONES DE LA ALHAMBRA.—Gran baile de tres de la tarde á la madrugada.
FRONTON DEL RETIRO.—3.—Gran partido de pelota.
LICEO RIUS (Atocha, 68).—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á 3 de la mañana.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 3.—7 Variada corrida de novillos dirigida por los aplaudidos espadas Faico y Colorin y cuatro novillos para los aficionados.

72 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
y de cortinas de pesado brocatel.—Jerónimo aparecia en el umbral del despacho, las religiosas se despertaron, y Benita Mercier, avisada por Ursula, entró á reemplazarla junto al féretro.
En aquel momento daban las cuatro de la madrugada.
Por fuera ya amanecía.
La tormenta nocturna habia pasado rápidamente por Paris y el sol en el horizonte asomaba en un cielo puro y sin nubes.
—Debes estar muy cansada, mi pobre Benita...—dijo el anciano ayuda de cámara á la antigua doncella, que le contestó:
—Seguramente lo estoy un poco, pero aunque lo estuviera más no me quejaría ni dejaria de velar... El señor conde era un amo tan bueno, que no se le puede escatimar las oraciones... pero vos, Jerónimo, ¿por qué os habeis levantado ya en vez de descansar un poco, que bien lo necesitáis?
—No podia dormir... la pena me tiene desvelado...
—¿Y qué vais á hacer levantado tan temprano?
—Voy á poner mis cuentas en orden á fin de presentarlas al notario si me las pide... El ayuda de cámara se marchó en direccion al cuarto que le servia de despacho.
Benita se arrodilló y se puso á leer las oraciones de los muertos, mientras que las religiosas recitaban los salmos penitenciales.
A pesar del temple vigoroso de su carácter y á pesar de la diabólica energia de su voluntad, experimentaba un profundo terror.
Los latidos de su corazón resonaban en sus oídos con fantástica sonoridad y le hacian temblar.
El tiempo pasaba lentamente.
El joven oyó dar las cinco, luego las seis. Ansias mortales humedecieron sus sienes con frio sudor.
Si la mala suerte hacia que tuvieran que apartar la cama, le cogieran y como no podia justificar su presencia, le condenarian de nuevo enviándole en breve plazo á una cárcel parecida á la que acababa de abandonar.
A medida que los minutos sucedian á los minutos, la situacion de Pascual, ya muy pesosa de por sí, se iba agravando.
Horribles calambres le atormentaban.
Le era preciso apoyar una de las manos en su boca para ahogar los sordos gemidos que estaban á punto de escaparse.
A las ocho y media volvió á aparecer Jerónimo en el cuarto mortuorio.
Iba acompañado de un inspector de pompas fúnebres, que habia ido con objeto de asegurarse que estaban tomadas todas las disposiciones y que las ordenes dadas se ejecutarían al pie de la letra.
—Los funerales serán á las diez en punto—dijo á Jerónimo,—por consiguiente, no se vendrá á buscar el cuerpo hasta las diez menos cuarto, dada la proximidad de la iglesia... Media hora de exposicion bastará... Nuestros empleados se ocuparán ahora mismo de colgar la puerta principal del hotel.
A partir de aquel momento, el cuarto mortuorio estuvo invadido por los amigos que

deseaban ver por última vez al conde Felipe de Tonnerreux antes que sus despojos mortales desaparecieran para siempre.
Pascual veia pasar ante sus ojos piernas que iban, venian y giraban alrededor del féretro, y vestidos, cuyas largas colas rozaban suavemente la tupida alfombra.
La condesa de Chatelux, su hijo Fabian, Raimundo y Pablo Fromental fueron á arrodillarse y rezar ante el cadáver del que habian amado y respetado y á quien tanto, lloraban.
De repente, se presentaron los enterradores, que hicieron evacuar el cuarto.
Quitaron el féretro del tablado en que estaba colocado, y despues que Jerónimo, sollozando, hubo rozado respetuosamente con sus labios la helada frente del amo, á quien debia llorar toda su vida, cubrieron el rostro con el sudario, pusieron los tornillos á la tabla de encima que formaba la tapa del féretro provisto de un escudo de bronce, en el que constaba el nombre y título del difunto, y cuatro hombres lo bajaron para esponerlo con gran pompa bajo la bóveda colgada de negro en donde estaba preparado el catafalco.
En el cuarto fúnebre se habian apagado los hachones, quitado y llevado los paños fúnebres y el tablado ya inútil.
El ruido de pasos dejó de oirse.
Las puertas se cerraron.
Pascual se quedó por fin solo!
Cuando tocaron el féretro, el joven, olvidando por segunda vez los tormentos que sufría, sintió un estremecimiento de angustia correr por la médula de sus huesos.
Si los enterradores levantaban el cuerpo, descubrirían naturalmente el cofrecillo escondido bajo los hombros del cadáver, y entonces aquella fortuna que debia conducirlo á otra fortuna mayor aun, se perdería para él...
Así fué que sintió un gran consuelo cuando oyó colocar la tapa del féretro y colocar los tornillos.
En el momento en que el cuarto se quedó desierto, el alivio fué completo.
Arrancando, no sin dificultad, á la posición horizontal que ocupaban, sus miembros rígidos despues de una inmovilidad de cerca de cinco horas, se refugió detrás de las cortinas de brocatel que caian del dosel de la cama, y se quitó lo mejor que pudo el polvo que la cubria de pies á cabeza.
Arreglado bien que mal, el desorden de su toilette, abandonó su retiro provisional, se dirigió á una puerta oculta que conocia y que establecia una comunicacion con la escalera de servicio.
Dos minutos despues se confundia con la multitud reunida para seguir el convoy y como todas las clases de la sociedad se hallaban representadas en aquella multitud nadie notó su presencia, ni su traje.
La calle estaba llena de gente, y todas las bocas exaltaban las grandes cualidades y sobre todo la inextinguible caridad del difunto conde.
La exposicion no duró más que media hora. El coche fúnebre—un espléndido

Sus dedos acababan de encontrar bajo unas piezas de ropa blanca el *desideratum*.
Era un manajo de llaves reunidas en un llavero.
—¡Aquí está el *Sesamo* que no creí ya entrar!—dijo con un suspiro de consuelo,—no necesario registrar lo demás; ya no se trata sino de esperar el momento de obrar.
Pascual miró su reloj.
Eran las siete.
Bajo y se fué á comer á un restaurant de Belleville.
A las nueve volvió á su cuarto.
—Aun es tiempo para marcharme,—se dijo.—Tengo tiempo de registrar el legajo que he puesto á parte.

XXVII

Pascual Saunier se sentó ante su mesa de escribir y desató el bramante encarnado que sujetaba el legajo que le hemos visto sacar de uno de sus baules.
Aquel legajo se componia de antiguos pasaportes de todas clases y de diplomas con diferentes nombres.
Entre ellos escogió uno que desdobló por completo.
Era un diploma de doctor, dado por la academia de Medicina de Nueva-York á James Thompson, súbdito americano:
—No habia olvidado el nombre—dijo en voz baja Pascual, mientras leia el diploma.—James Thompson, nacido en Filadelfia, de cuarenta años de edad... ¡Cuarenta años!—murmuró interrumpiendo su lectura,—esto va á envejecer un poco á mi buen amigo Santiago Lagarde! ¡Ah! ¡ah! ¡ah! ¡qué importa!... Eso le dará más peso... más gravedad... y en último resultado, no necesita decir su edad...
Después de un instante de reflexion, prosiguió en tanto que doblaba el pergamino:
—Seguramente que cuando recibí ese diploma con la cartera del pobre diablo que hallé hace cinco años en medio de una espesura del bosque de Bolonia, con una bala en la cabeza y un revolver en la mano derecha, estaba bien lejos de figurarme que podria serme útil algún dia...
La identidad del suicida no fué reconocida, me acuerdo bien de ello. Como que solo por este papel habria podido serlo... Las pesquisas que se hicieron sobre el particular fueron inútiles, y por cierto que los periódicos se aprovecharon de eso para burlarse agradablemente de la policia...
El doctor Thompson no tiene, por consiguiente que temer que le reclamen la piel bajo la cual va á ocultarse.
Cuando ya estamos á punto de proceder definitivamente á nuestra instalacion en pleno Paris, yo le confeccionaré un pasaporte en toda regla, que podrá engañar á los más listos peritos... y que vogue la barca!...
Respecto á mí, desafío á cualquiera que pueda molestarme por mi cambio de nombre... si á mí se me antoja tomar el nombre de mi madre, á nadie le importa...
Pascual guardó el diploma en uno de los cajones de su mesa.

EL TESTAMENTO ROJO. 69
Eran las once.
—Todavía es un poco temprano—se dijo el joven;—pero paseándose despacio llegaré á boulevard y allí esperaré que den las doce... Entonces me dirigiré al yacimiento de los lingotes de oro... Por ahora necesito mucha prudencia.
No debo conservar nada sobre mí que pueda en un caso dado servir de pieza de convencion contra mí. Por consiguiente, aquí dejo mi cartera, mi portamonedas, mi reloj y esta sortija.
Respecto á los gemelos de mis mangas, son de nácar y sin iniciales y no pueden servir de indicio si llegase á perderlos allí bajo... cosa, por otra parte, muy inverosímil... Mi pañuelo del bolsillo no está marcado.
Voy á cambiar mi sombrero por una gorra que compré hace ya tiempo en provincias, en casa de un sombreroero que no me conocia y no me ha vuelto á ver.
Ahora es preciso prevenirlo todo... no sabemos lo que puede suceder... Quiero permanecer en libertad... ¡Tanto peor para el que sorprendiéndome cometiera la torpeza de querer echarme la mano al pescuezo!... En mi bolsillo llevo una buena navaja... el revolver hace demasiado ruido.
Mientras proseguia su monólogo, Pascual habia ido colocando sobre su mesa de escribir los diferentes objetos que acaba de nombrar sucesivamente.
Metióse algunas monedas de oro y plata en el bolsillo de su chaleco; se puso una gorra, cuyo aspecto provincial era indisculpable, y cogió de encima de la chimenea una navaja, que abrió y estuvo examinando.
—Ahora, ¿qué que alumbra?—continuó yendo á buscar en un rincón del cuarto una pequenísima linterna sorda.—Ya tengo, lo que me hace falta... porque la bugia que tiene la linterna es sobradamente larga para el tiempo que yo pasaré allí abajo...
Pascual cerró la linterna y la colocó en el bolsillo de un ancho paletó de entretempo que se habia puesto.
Luego se proveyó de fósforos, no olvidó el manajo de llaves que tanto trabajo le habia costado encontrar, apagó la bugia y salió del cuarto, cerrando la puerta con llave.
El portero le abrió la puerta de la calle.
En cuanto se halló fuera se dirigió con paso rápido hacia la calle de Lafayette, que bajó por completo, saliendo á los boulevares por la calle Lafitte.
Eran los primeros dias de junio.
Noches templadas y herbezas sucedían á dias bastante calurosos.
Una muchedumbre numerosa buscaba en las calles un fresco relativo, que no hallaba, tampoco.
Los aficionados ansiosos de sodas y bocas se disputaban las sillas y las mesas en las terrazas de los cafés.
En las aceras los paseantes formaban apretadas filas, y los carruajes, tan numerosos como en pleno dia, llenaban la caizada ó el centro de los boulevares.
Pascual siguió el boulevard hasta la Magdalena y luego por la calle de...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier a los coronales de infantería...

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Llerda...

Ayer ha asistido S. A. R. la infanta doña Eulalia a la misa de Purificación. La augusta dama, acompañada del infante D. Antonio...

A las once en punto salió la real familia de sus habitaciones sin más comitiva que la alta servidumbre de Palacio.

El cura párroco de Palacio, D. Francisco González, salió al encuentro de la infanta D. Eulalia a la puerta de la capilla y allí arrodillada...

En el momento de salir de Palacio, D. Francisco González salió al encuentro de la infanta D. Eulalia...

Acerca del robo realizado en la Caja de Depósitos se sabe muy poco.

Anteanoche funcionaban con algún retraso las líneas telegráficas de Andalucía por causa del temporal.

Anteayer desembarcó en el puerto de Barcelona, procedente de Filipinas, el extintor de aquella isla, Sr. Quiroga Ballesteros.

Ha sido aprobada por el señor ministro de la Guerra la siguiente propuesta de ascensos de la guardia civil:

Después de una junta de la comisión de reformas militares con el ministro de la Guerra...

Podemos desmentir del modo más terminante que el nuevo ministro de Hacienda piense en contratar empréstito alguno...

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 79,3/8.

El diputado Sr. López Mora espuso en el Congreso su deseo de que se devolviesen las fianzas a los que fueron administradores subalternos de Rentas Estancadas...

En efecto, de real orden se ha dispuesto que corresponde a los delegados de Hacienda la facultad de cancelar esa clase de fianzas...

Anteanoche celebró sesión pública la real Academia de Jurisprudencia. Antes de empezar la discusión pendiente...

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Agua de Mondariz, siempre recien traída. Depósito, Plaza Herradores, 12 pral. Tisis. Tratamiento antiséptico. Consultar al Instituto Celular, Barcelona.

Nuestro distinguido amigo y compañero D. Salvador Carrera, director de La Exposición, órgano oficial de la de Barcelona, ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. la reina...

El Sr. Carrera ha salido ayer para Barcelona, sin haber podido despedirse de muchos de sus colegas y amigos, por la premura del tiempo.

Entrañando como entraña grandísimo interés (y muy especialmente para las regiones de Castilla y Cataluña) el proyecto de ferro-carril entre Medina y Calatayud...

La construcción de la mencionada línea facilitaría la de las de Valladolid a Peñafiel y Palencia a Aranda.

El cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, ha cumplimentado ayer a S. M. la reina.

Como tenemos anunciado, administrará hoy, a las dos de la tarde, el Santo Sacramiento de la confirmación a la princesita de Asturias y a la infanta doña María Teresa.

Este acto religioso se verificará en la Real capilla y no se permitirá la entrada al público.

Ni los grandes de España, ni las damas de S. M. han sido invitadas a esta ceremonia.

Londres, 14. La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 79,3/8.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Los dependientes de la real Casa invitaron a dicha señora a abandonar la capilla, y no obstante invocar algunas razones para estar allí...

La misa de Purificación no ha concurrido prelado alguno. La ceremonia por el aislamiento de la corte ha revestido los caracteres de un acto de familia.

Como la prensa no había anunciado anteanoche que se celebraría la misa de Purificación de S. A. R. la infanta D. Eulalia...

La actitud política en que anteayer se colocó el Sr. Gamazo ha sido el asunto de todas las conversaciones.

Son muchas personas las que creen que habiéndose producido una crisis por la actitud de los diputados castellanos en las secciones...

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por la inmensa concurrencia que llenaba los escanos y las tribunas del salón ocupadas por bellísimas damas.

Entrando en la discusión pendiente sobre la Memoria del Sr. Conrote, hicieron uso de la palabra en contra el Sr. Larroder y en pro el Sr. Caballero y Mediano.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Prorrógalo por tres meses el pago de los vencimientos de la compañía del canal de Panamá.

Hay por lo tanto aun la esperanza de que Enrique Stanley consiguiese evadirse.

Londres, 15. En un artículo inserto hoy en el Times, se aconseja al gobierno inglés que entable negociaciones con los árabes del Sudan...

Paris, 15. Se advierte bastante firmeza en nuestros mercados de trigo...

Paris, 15. El temor de la quiebra de la compañía del Canal de Panamá, sigue pesando sobre nuestro mercado bursátil...

Paris, 15. Las acciones de Panamá se cotizan a primera hora a 157.

Roma, 15. La prensa liberal italiana no oculta el disgusto que le causan las recientes y entusiastas demostraciones de los católicos belgas...

Washington, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

Paris, 15. Una comisión de la sociedad de artistas dramáticos y líricos en los Estados Unidos, ha dirigido una singular petición al Congreso...

A la una de la madrugada todavía se paseaba por los Campos Eliseos fumando su cuarto cigarro. La afluencia de carruajes iba disminuyendo...

Lentamente, y a pasos contados, atravesó el jardín, que innumerables árboles seculares cubrían de sombra profunda...

linternita hacia el punto central del despacho. Aunque pequeña, aquella luz le permitía, sin embargo, distinguir los objetos que le rodeaban.

medica en el celebre ayunador, certificando la misma que Succi reunia todas las condiciones...

Se procedió a pesarle, a la vista del numero publico, acusando la báscula 63 kilogramos...

Procediose despues a llevarlo a su habitacion, que está instalada en un cuarto vestuario del teatro...

Como detalle consignaremos que el celebre ayunador hizo su ultima comida a las dos en el cafe de Serrano.

He aqui el menu: Tortilla, merluza a la vignareta, dos chuletas de cerdo, un bisteck...

Los medicos encargados de la custodia del ayunador se renovaron cada dos horas, anotando las observaciones que hayan recogido...

La prensa ha estado representada por los señores Martinez, Prieto, Astor, Osorio y Mestre...

El señor conde de Xiquena ha recibido un telegrama afectuosissimo de la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina...

El general Martinez Campos ha visitado ayer al señor ministro de Fomento.

Todos los ministros han estado ayer a visitar a S. A. la infanta doña Paz.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comision del proyecto declarando seccion del ferro-carril de Sanguesa a Sorica...

La comision presentó su dictamen en la legislatura pasada, quedando pendiente de discusion, y el señor conde de Xiquena...

Despues ha asistido a la comision acerca del ferro-carril de Val de Zafan a San Carlos de la Rápita...

El CONGRESO VINICOLA ha celebrado ayer tarde la ultima sesion.

Se dió cuenta del dictamen de la comision acerca de la ley de alcoholes, señalando los puntos que han de ser objeto de reforma...

Se leyeron despues varios proyectos de bases para la constitucion de sociedades comerciales de viniticultores de España.

El Sr. Galindo presentó una conclusion para que el Congreso recomendara la reforma de la fabricacion de vinos...

En pocos meses han sido robadas doce iglesias de Aragón, habiendo sido la última la de Riglos (Huesca).

El gobernador de la provincia ha oficiado a los partidos judiciales donde se registran recientes robos de iglesias...

El discurso del Sr. Cuartero fue muy aplaudido y produjo el mejor efecto entre los congresistas.

El Sr. Fernandez Iglesias, en nombre del Congreso, dió las gracias al director de Agricultura...

El Sr. Fernandez Iglesias, en nombre del Congreso, dió las gracias al director de Agricultura...

Poco despues de las cuatro y media se levantó la sesion, pronunciando el presidente, señor Cuartero, la clausura del Congreso.

Dentro de breves dias verá la luz pública en esta corte un nuevo periódico político, itinerario e ilustrado, titulado El Libro del Conservador...

El público se lamenta de que llegue a Madrid con retraso el tren gallego y de que no haya coches en estos casos para el servicio de los viajeros...

S. M. la reina no ha salido ayer tarde de Palacio. Ha vuelto a recibir en audiencia particular al teniente de navío don Isaac Peral...

La SESION DEL CONGRESO de ayer 15 se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del señor Guellier.

El Sr. LA SERENA retiró los artículos 9 y 79 del dictamen sobre las reformas militares.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA pidió datos electorales de Almería.

Continuó el debate político.

El Sr. MONTERO RIOS terció en el por ausencias.

La tesis de su discurso fue que nunca como ahora es necesaria la unidad y disciplina del partido liberal para resolver los más graves problemas de la política...

El Sr. GAMAÑO afirmó que nunca ha pedido a nadie que le siga y que con el votaron muchas personas, para él desconocidas, sin previo acuerdo de ningún género.

Negó que él persiga una participacion en el gobierno, y que se encuentra perfectamente satisfecho en su posición actual, y deseando aplausos para el gobierno.

El señor presidente del CONSEJO insistió en que el Sr. Gamaño podrá creer que no ha tenido culpa alguna de la crisis, pero ello es que así resulta y así lo cree todo el mundo...

Concluyó deseando la unidad de la mayoría y afirmando que así no ha pasado nada.

El Sr. MORET intervino para explicar su actitud y la del Sr. Puigcerver del gabinete.

ta (Risus), pues en la tarde de ayer y en la de hoy más bien parece que han tratado de quebrantarse hasta los huesos.

Resulta—dijo—que ese partido no es partido, sino una reunion de fracciones y grupos que no se unen.

El Sr. OCHANDO, aludido en el debate, protestó de la intransigencia del general Cassola y ofreció mantener soluciones conciliadoras en beneficio de la paz del ejército.

Sostuvo que ha venido siendo un conato de sedicion todo lo sostenido por la prensa militar, que es órgano del general Cassola.

El ministro de la GUERRA hizo constar que es anticipado el debate que plantea el señor O. Ochando, y que en todo se asociaba a las palabras patrióticas del general Lopez Dominguez.

El general CASSOLA negó que los revolucionarios se hayan hecho cassolistas como supuso el Sr. Ochando.

El Sr. Ochando rectificó.

Levantóse la sesion a las siete.

El teniente de navío D. Isaac Peral saldrá el lunes próximo para Cádiz, con instrucciones concretas para la prueba oficial del buque submarino...

El inventor, que tiene fe en el éxito de su torpedero, no acepta banquete ni agasajo alguno hasta que las experiencias atestigüen y demuestren que ha dado solución al arduo y trascendental problema de la navegacion submarina.

Además de los ensayos en el dique de la Carraca, lanzará torpedos en la bahía contra un casco viejo, y despues realizará la más importante de las pruebas.

La escuadra de instruccion saldrá pronto de Barcelona con rumbo a Mahon.

Ayer se ha dicho que es probable que la histórica fragata Numancia se convierta en un gran crucero, montando máquinas de triple expansion que aumenten considerablemente su andar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Zaragoza, 15 (2 t.). Han sido detenidos tres individuos, autores a lo que parece de diferentes robos de iglesias...

Alicante, 15 (1 t.). Los cosecheros de vinos de esta region están muy satisfechos del aspecto que presenta su negocio en el año actual.

Barcelona, 14. (Oficial). El vapor-correo de Manila ha suspendido su salida por mal tiempo y condiciones especiales del puerto.

Málaga 14 (oficial). A las dos y media de la madrugada ha naufragado en la escollera del Este de este puerto la balandra Perla de la matrícula de Palma de Mallorca...

Alicar 14 (oficial). Esta tarde a las tres ha fondeado la fragata Gerona, procedente del Estrecho.

Coruña 14 (oficial). El fuego del vapor inglés S. A. quedó extinguido completamente en el día de hoy.

Cartagena, 14 (oficial). Ha naufragado en aguas de San Felú de Guixols la corbeta noruega Brund. La tripulacion se ha salvado.

Mahon 15 (oficial). A las nueve y media de esta mañana ha fondeado en este puerto, de arribada, la fragata de guerra Carmen, con algunos desperfectos en el aparejo.

La colonia gallega, el Orfeon Matritense, comisiones del Circulo Artístico-Literario, del Gran Pensamiento y de la Asociacion de Productores de España...

En Denia se considera ya terminada la campaña de esportacion de pasas.

Bajo la presidencia del Sr. Labra anteayer se reunió en el casino de la calle de Esparteros, la junta de diputados y personas repúblicas que inició la suscripción para trasladar los restos del primer presidente de la república española don Estanislao Figueras...

Ha llegado a Madrid la señorita doña Dolores Calcaño, hija de nuestro respetable amigo D. Eduardo, ministro de la república de Venezuela y plenipotenciario que fué en España...

Procedentes de América, han llegado en el Sud-express a Madrid nuestros distinguidos amigos el general D. Juan Quevedo, gobernador civil de Caracas...

Los senadores ex-ministros del partido conservador se han reunido ayer, bajo la presidencia del señor marqués de Molins, con objeto de acordar su conducta en las discusiones de dicha Cámara.

No provocarán debate alguno ni sobre los sucesos del día 14 del pasado, ni sobre la última crisis, pero sí por parte de otros elementos se iniciará sobre esta, intervendrán en la discusion. No han designado quién o quiénes hablarán; celebrarán una nueva reunion con este objeto.

Commutando por la inmediata cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Almería impuso a José Barranco Figueredo por el delito de robo y homicidio.

Idem la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Bilbao impuso por el delito de falsedad a Hermindo Gana Rementeria por la de tres meses de arresto.

No son exactos los juicios pesimistas emitidos ayer por algun periódico acerca de las reformas militares con relacion a supuestos criterios distintos entre varios individuos de la comision.

El día táman aprobado por todos se presentará el lunes próximo al Congreso

Terminada la rectificacion del Sr. Romero Robledo, que a pesar de sus regocijos de frase, permite seguir creyendo que el ilustre orador camina por un sendero liberal resueltamente, oímos en el salon de conferencias el siguiente dialogo cuya exactitud no era muy preciso confirmar para reproducirlo.

Se dijo que un diputado liberal preguntó al paso por delante del banco azul al Sr. Sagasta:

—¿Porque no le ofrece Vd. a Romero la cartera de la Gobernacion?

Y que contestó el presidente: —Porque se quedaría con ella.

Son las siete de la tarde. Se produce una viva polémica sobre el pensamiento militar reformista entre el general Cassola y el brigadier Ochando.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 15. Hoy ha salido de este puerto para Port-Saíd, el vapor-correo de la compañía Transatlántica Isla de Panay, no habiendolo hecho antes por efecto del gran temporal.

Paris, 15. En el consejo celebrado esta mañana por los ministros, se acordó presentar a la Cámara un proyecto restableciendo el escrutinio uninominal y suprimiendo el escrutinio por lista; pero no se ha fijado aun la fecha de la presentacion.

Paris, 15. La cuestion del canal de Panamá continúa a la orden del día y siendo objeto de los más vivos y apasionados comentarios.

En la sesion celebrada esta mañana por los ministros decidieron estos no retirar el proyecto referente a la empresa ni sustituirle con otro alguno de resoluciones más precisas y concretas.

La comision parlamentaria, reunida en la mañana de hoy, escuchó al ministro de Hacienda Mr. Peytral, quien le comunicó diferentes documentos, entre ellos el tratado particular hecho entre la Compañía y Colombia, en el cual se habla de la quita de la Compañía y el solo de la cantidad de la concesion en el caso de suspension de las obras durante seis meses.

El Sr. Sagasta no pensó jamás en semejantes sospechas, ni tuvo nunca semejantes intenciones.

El Sr. Gamaño se creía injuriado por entender que se le suponía disputando la jefatura al Sr. Sagasta, pero el Sr. Sagasta ni oyó a nadie que tal pensara, ni, de oírlo, hubiera hecho otra cosa que rechazar la misma suposicion con la propia sinceridad que el Sr. Gamaño la condenaba.

Otra serie de rectificaciones arrojaba los siguientes conceptos: El Sr. Sagasta supone que hablar de amigos de personas ilustres de las mayorías, significa reconocer la existencia de diferentes huestes y dar pretexto al caciquismo parlamentario; y el Sr. Gamaño asegura que no ha hablado de sus amigos en ningún momento ni puede creerse aludido en aquellos conceptos, y no lo ha sido en efecto.

El Sr. Sagasta asegura que el no haberse dado intervencion al Sr. Gamaño en la candidatura para la comision de presupuestos, no fué acto de hostilidad, sino de hecho indeliberado, y el Sr. Gamaño sostiene el procedimiento reglamentario de luchar en las secciones para los fines de la concordia necesaria en los partidos.

Resumen: un debate en que hubo momentos de alguna amargura en las frases del Sr. Gamaño, y en que, visiblemente conmovido, le contestaba el Sr. Sagasta. Y un desarrollo acorde, patriótico, generoso y desinteresado de la misma polémica donde la sinceridad, la rectitud y el patriotismo se impusieron.

Los pesimistas que esperaban batalla o escaramuza, perdieron la esperanza. Las oposiciones que entretanto acogian con sorpresa, con satisfaccion o con disgusto los menores incidentes, se vieron defraudados en su pesimismo, si es que lo sentían. Y el Congreso asistió con toda su atencion y todo su interés al incidente, rebosando los escaños, las tribunas y el salon, en políticos, en parlamentarios, en curiosos y en aficionadas.

En cuanto a las diferencias de conceptos no eran bastantes para producir discrepancias ni rozamientos difíciles, pero sí resultaron suficientes para que un orador tan avisado y perspicaz como el señor Romero Robledo, hiciera gala de sus aceros satíricos y flagelase sin mucha piedad el concepto que daba el Sr. Gamaño del diputado ministerial, declarando que al hablar en el tono impersonal de nos lo juzgaba, no como a los obispos que por ellos hablan, sino como a los jefes de grupos que al decir nosotros hablan también de unos cuantos que los siguen.

No quebranta el prestigio de un gobierno derrotarle en alguna seccion, como dice el Sr. Gamaño, pero el Sr. Romero Robledo cree que puede quebrantar los huesos del gabinete.

Y en este orden de consideraciones, siempre ingenioso y hábil, no demostró el Sr. Romero Robledo que pase nada grave al partido liberal, pero sí advirtió con su propio razonamiento que valiera más que no ocurrieren las cosas accidentales ya pasadas.

Intervino el Sr. Moret en el debate para oponer un concepto de la disciplina parlamentaria, y de la condicion de los diputados ministeriales al concepto del Sr. Gamaño.

El Sr. Moret no admite que se vote contra los gobiernos de partido por ningún partidario, y estima que éstos, si quieren influir en las resoluciones del ministerio un criterio particularismo, deben hacer la propaganda en la opinion, para que la opinion se imponga al gobierno. Este criterio ha sido generalmente aplaudido. En cuanto al discurso del Sr. Moret, ha sido de la admirable elocuencia y de la maravillosa expresion que le son peculiares.

Así pasaba la tarde en discusion amistosísima entre los hombres ilustres del partido liberal, discusion que rebosaba en todos los grandes medios oratorios que pueden emplear los mensajes del partido liberal contra las agrupaciones enemigas, cosa que ningún liberal dejaría de aplaudir; y como nota dominante quedó sobre todas la tan íntima coincidencia de respetar y enaltecer la jefatura del señor Sagasta.

La obra ha sido magistralmente puesta en escena por D. Eduardo Ortiz.

Los sacamuelas de El tutor modelo, que es una misma cosa, llenarán de concurrencia el teatro de Fric todo lo que resta de temporada.

Segun El Siglo Médico, a pesar de la benignidad del tiempo en los primeros días de esta semana, se han dejado sentir con más intensidad que en las anteriores los estados catarrales del aparato respiratorio, las pulmonías y pleuritis, las congestiones pulmonares, los reumatismos musculares y articulares subagudos, las inflamaciones de la membrana mucosa de la boca y las neuralgias determinadas por el frío. Las lesiones crónicas de larga fecha siguen dando buen contingente a la mortalidad, cuya cifra ha aumentado. La difteria permanece sin variacion sensible.

El éxito que obtuvo anoche fué el que alcanzan las obras teatrales destinadas a representar sin interrupcion durante toda una temporada.

En la primera escena comenzó el público a celebrar con estrepitosas carcajadas y estruendos aplausos los graciosos chistes de que está lleno el dialogo y que no ofenden en lo más mínimo a personalidad alguna, ni a ningún partido político, aunque a ellos aludan.

El segundo cuadro lo hace animadísimo una preciosa e inspirada jota que canta con mucha gracia y más carácter la escolástica actriz doña Consuelo Montañés, acompañada del coro, y que fué preciso repetir, a petición unánime de la concurrencia, así como una bellísima Saldad que en el cuadro de Sevilla canta muy bien la Sra. Quesada.

Donde el público hizo una verdadera manifestacion de entusiasmo fué en el pasa-calle del cuadro final, que es el de más efecto que en el teatro hemos oído y el que más popular se hará. Antes de acabarse este número de música la concurrencia prorrumpe en aplausos y aclamaciones a los autores llamándoles infinitas veces a escena, donde solo se presentó D. Guillermo Cereceda, que es el autor de la música; el del libro, D. Eduardo Navarro Gonzalez no se hallaba en el teatro.

En la ejecucion, a más de las Sras. Montañés, Quesada y Mejía y Sanz, se distinguieron los Sres. Hidalgo, Llorens, Pinedo, Moron, Mata y Mora, que estuvieron muy acertados en sus papeles.

Segun El Siglo Médico, a pesar de la benignidad del tiempo en los primeros días de esta semana, se han dejado sentir con más intensidad que en las anteriores los estados catarrales del aparato respiratorio, las pulmonías y pleuritis, las congestiones pulmonares, los reumatismos musculares y articulares subagudos, las inflamaciones de la membrana mucosa de la boca y las neuralgias determinadas por el frío. Las lesiones crónicas de larga fecha siguen dando buen contingente a la mortalidad, cuya cifra ha aumentado. La difteria permanece sin variacion sensible.

El cura párroco del departamento marítimo de Ferrol, D. Pejerto Gonzalez, ha pedido su retiro del servicio.

Anoche se celebró en el círculo de la Union Mercantil una velada literaria para oír al señor Velarde.

El ilustre poeta leyó, como él sabe hacerlo, La Fuga, tercera parte del poema Aegria, al cual cantando un verdadero triunfo. El numeroso auditorio que llenaba los salones del círculo permaneció cautivado todo el tiempo que duró la lectura, interrumpiendo con frecuencia su silencio para celebrar y aplaudir con entusiasmo la multitud de frases felices, hermosos pensamientos, acabadas descripciones, imágenes delicadas y todas las galanuras del lenguaje, en fin, que atesora la nueva produccion del señor Velarde.

Este, a instancias del público, se vio precisado a leer diferentes poesías, como las bellísimas décimas A Dios, y otros composiciones de las ya conocidas, que le han colocado con justicia entre nuestros primeros poetas.

La concurrencia, en la que figuraba preciosa representación del sexo femenino, quedó muy satisfecha de la tan brillante como agradable solemnidad.

El proyecto de ley sobre las reformas militares está ya redactado como anoche digimos. En él se suprime el dualismo, se establece la proporcionalidad para el ascenso al generalato, se da por terminada la carrera en el empleo de coronel y se unifican las escalas.

Hay algunas novedades que no alteran la esencia de los anteriores proyectos. Los actuales coroneles personales se sumarán con los efectivos de las armas respectivas para el inmediato ascenso.

No se ascenderá por mérito de guerra a empleo superior sin un procedimiento análogo al del juicio contradictorio.

Y habrá recompensas de cruces pensadas para casos especiales. El principio al ascenso es que no podrá haberlo sin vacante anterior.

No es exacto que la minoría reformista del Congreso haya acordado hasta ahora presentar 60 enmiendas al proyecto de ley de las reformas militares.

La sesion del Congreso terminó anoche a las ocho con el debate político.

El Sr. Romero Robledo dirigió vehementes censuras a un periódico que, según dijo, le acusaba por sus actos como diputado, rogando al gobierno que no tuviera por denuncia su protesta.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, contestó que no dependía de su actitud lo que pudieran haber hecho ya las autoridades judiciales competentes.

Y despues de breves rectificaciones sobre accidentes del debate en general, y de terminar la sesion, la comision de reformas militares se reunió para firmar el dictamen.

No es exacto que el ministro de Hacienda haya resuelto hacer empréstito alguno. Como tampoco es exacto lo que se diga de su plan económico, que hoy por hoy ni lo conoce nadie, ni probablemente lo habrá podido ultimar el Sr. Gonzalez.

El Sr. Fabiá tratará en el Senado de las manifestaciones hostiles verificadas contra el partido conservador.

Mañana se reunirá la minoría republicana coalicionista del Congreso.

El señor conde de Xiquena, recibió anoche a varias comisiones de diferentes centros oficiales y dependientes de su ministerio, las que le felicitaron por su merecido nombramiento de ministro de la Corona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Castellón, 15.—(Oficial). Segun participa el alcalde de Segorbe, se ha desbordado el río Palencia y sus afluentes ocasionando numerosos daños materiales, pero ninguna desgracia personal.

Gerona, 15.—(Oficial). El laud Pepito de la matrícula de Sar Feliú de Guixols ha varado en aquel puerto quedando casi destruido.

Se está salvando parte del cargamento. El temporal imponente.

Barcelona, 15 (11 n.). La comision ejecutiva de la Exposicion ha acordado que conste en actas y se comunique a los interesados un voto de gracias por su celosa cooperacion al consejo general, comisiones, congresos, certámenes, jurados, comisaria regia, cuerpo facultativo, delegacion y secretaria general.

Tambien ha acordado expedir diplomas de mérito a favor de cuantos por servicios extraordinarios o por la importancia de las instalaciones lo merezcan, y denominar salon de la reina regente al que han ocupado las instalaciones de la real casa.

Continúa el temporal. Esta noche los socios del Circulo democrático monárquico, obsequian con un banquete en el Hotel Internacional a la comision que fué a Madrid a visitar al señor Martos.

Mañana se colocará y bendecirá la primera piedra del Asilo que el Sr. Duran destina a correccion y educacion de los muchachos viciosos.—Nescas.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 15

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 14, DEL 15. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, etc.

Contado, 00'00. Fin de mes, 73'60. Barcelona, interior, 72 Exterior, 74'02. Paris, 72'88. Londres, 74'09.

ADVERTENCIA. Hoy hemos repartido a nuestros suscritores de Madrid y enviado a los de provincias «La Crónica de la Moda y de la Música» correspondiente a la presente semana.

Contiene la biografía de la eminente artista Sra. Nevada y el precioso vals del segundo acto de la zarzuela «El Alcalde de Strassberg», letra de D. Federico Jaques y música del maestro Ch. Millocker, que con tan extraordinario éxito se viene representando hace más de un mes en el circo de Plazas.

SABAÑONES

Caracteres verdaderos, están á no confundirse con la Pomada Villanosa...

CABALLO

para tiro, 13 años. Se vende en Madrid...

DINERO

en el acto y en mejores condiciones que nadie...

DINERO

la deuda perpetua, se gratifica á quien los presenta...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

DINERO

hallazgo de dos tiras de lino bordadas en colores...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

DINERO

de vender coches de todas clases y se alquilan sin caballos...

OSTRAS ARCACHON 1 Pta.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. A Través de hijos, dentistas.

MALES VENEREOS

Cuando á Partas Koch, 2 pías. Van correo por sellos. Montero, 33. 1.ª Madrid y boticas de España.

DINERO

con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos...

BRASERO SIN TUFO

La primitiva casa A. Torres. Jerte, 4 (almacen); Campomanes, 8, pral. (administración); teléfono 330. Col de la fábrica del Gas por hectólitros.

MANTAS

á precios de fábrica. Almacén: MONTEA. 30 FRENTE AL PASAJE.

A LOS ELEGANTES

Trajes, género inglés, precios más económicos en su clase. Especialidad en librerías. Corredera Baja, 5.

VINOS MONTALBAN

coschero, Carrera de San Jerónimo, 51. Cognac, licores extranjeros, aguardientes, champagnes, Burdeos, etc., de las más acreditadas marcas.

SE VENDE BERLINA Y MILOR

Sauveus, última novedad. Alfonso X, núm. 3.

REMONTOIRS

Oro de ley Para señoras, desde pesetas 60. Para caballeros, desde 100. Relojes de plata, acero, níquel y de pared, á precios sin competencia.

SOCIO CAPITALISTA

Se necesita para negocio seguro que produce 60 por 100 beneficio. Hileras, 16, 2.ª izquiera.

SE VENDE CLARENS CINCO LUGARES

facton, berlina. Plaza de San Francisco, 3.

COCHES DE LUJO

ABONO Y SERVICIOS Oficinas, Desengaño, 10, triplero, al lado de la botica y empresa La Sociedad. Se venden dos berlinas y dos clarens. COCHERAS, GALILEO, 5.

EL MEJOR NEGOCIO

CRECIDA RENTA FIJA La obtendrán las personas que dediquen su capital á negocios de préstamos, manejados por sí y con sólidas garantías.

BARQUILLO, 12, 1.ª IZQ.ª

ADVERTENCIA. No confundir esta casa con otra de nueva creación que parodia sus anuncios por tener ésta muy acreditada su antigua marcha y absoluta reserva en el manejo de capitales.

CAMAS DE PALOSANTO

CAMAS DE NOGAL 16, PRINCIPE, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA)

PUBLICIDAD POR ABONO

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN, 18, PRIMERO,

Ofrece á los comerciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Todo anunciante que desee un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, á publicar dos veces al mes en cada uno de ellos...

Table with 2 columns: Lineage (e.g., 1 línea repelida 360 veces), Price (e.g., 57.60)

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

- La Correspondencia de España. El Liberal.-El Globo.-El Correo.-La Fé.-La Epoca. La Unión Católica.-El Resumen.-El Día.-La Iberia. La Gaceta Universal.-El Diario Español. Diario de Avisos.-Las Occurrencias.-La República. La Correspondencia Militar.-El Estado. El Anunciador Universal.-La Marina. La Justicia.-El Popular.-La Regencia. La Publicidad.-La Monarquía.-La Voz del Comercio. La Federación Iberica.-El Correo Peninsular. El Siglo.-El Escandalo.-Crónica de Ultramar.

EJEMPLOS:

- 1 línea (30 veces al mes) pesetas 4.80. 3 líneas (30 veces al mes) pesetas 14.40. Se hacen camisas... HOTEL EN SITIO CENTRICO y á precios económicos. Se habla varios idiomas. CASA DE HUESPEDES en la que se admiten pupilos desde cinco pesetas en adelante con principio y vino. Servicio esmerado.

A. VALLEJO

Primera casa en sillerías muebles y colgaduras. Exportación á provincias. Pidense catalogos. PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

VENTA EN EXTREMADURA

Se vende á voluntad de su dueño un caudal situado en el partido de Olivenza, provincia de Badajoz, compuesto de cuatro dehesas, varias suertes de tierra, casas, huerta y censos.

DINERO TELEFONO N. 191

En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios, sin retirar, con ó sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan.

BARQUILLO, 12, 1.ª IZQDA. TELEFONO 191.

Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios, con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo aviso para tratar con quien lo desee en su domicilio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER 1, PLAZA BOULEDIEU, PARIS

Esta agencia se encarga de la elección de sitio é instalaciones, dentro ó fuera del palacio de la Exposición, segun los casos.

Se encarga de representar á los señores expositores que no puedan trasladarse á Paris, y toma á su cargo las gestiones necesarias y el cumplimiento de las formalidades prescritas, respecto de todos los expositores, cerca del comité general de la Exposición.

Las condiciones de la AGENCIA DUCOURAU Y BOYER son modicas y se determinan, segun cada caso particular, de comun acuerdo con cada uno de los señores expositores.

DULCE ALIANZA

Mazapanes y torrones elaborados con los géneros más superiores. Precios económicos compatibles con la bondad de los artículos.

DINERO A FACULTATIVOS

CIVILES Y MILITARES DE MADRID Y PROVINCIAS. Direccion, Agencia de Negocios, Magdalena, 24, 3.ª dcha.

TODA PERSONA QUE NECESITE

muebles debe visitar nuestros almacenes y se convencerá que no hay casa en Madrid mejor surtida y precios tan económicos, atendida la buena clase de estos muebles.

CASAS EN SAINT-CLOUD

(ALREDORES DE PARIS). Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario, núm. 14.

EL RIO DE LA PLATA

Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla. Más de 500 chaquetas, modelos de Paris, desde 10 pesetas; abrigos de peluche, 30; lunas á 0.75; preciosos corsets de traje con adorno á 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA.-El mejor atemperante y depurativo de la sangre.-Frascos á 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe á rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 33, frente á la de Relatores.

VENTA DE SILLERIA, CASI ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES

Jardines, 7, pral. Velarde, 7, pral.

PRIMER ANIVERSARIO

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA MARIA ANDREA DE HORE DE FRANCISCO MARTIN

falleció el día 16 de diciembre de 1887

Todas las misas que se celebren el día 16 en la iglesia del Carmen (calle del Carmen), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.



LA NIÑA

MARIA LOPEZ Y GUTIERREZ

HA SUBIDO AL CIELO

el día 15 de diciembre de 1888, á los ocho años de edad.

Sus desconsolados padres D. Dario y D.ª Julia, su abuela D.ª Tomasa Gomez, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible perdida y les suplican se sirvan asistir á la misa de cuerpo presente y acto seguido al sepelio del cadáver que tendrá lugar el 16 del corriente á las diez de la mañana, en el cementerio de la sacramental de San Justo, en donde se encuentra depositada, en lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA RITA BARBAZA DE LA RIVAHERRERA

falleció el 17 de noviembre de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de las Calatravas el día 16 de diciembre, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo y demás familia ruega á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios.

EMILIO CASTELAR

Se ha puesto á la venta el tomo sétimo de su magnífica obra Galeria histórica de mujeres célebres, que es, sin disputa, la mejor que ha escrito el ilustre tribuno.

Este tomo, como los anteriores, se vende á 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias, en las principales librerías y en la casa editorial de D. José María Faquinetto, Olivar, 6, pral., Madrid.

Probado

los exquisitos Chocolates de los Reverendos Padres Benedictinos. Es su mejor recomendación.

Únicos puntos de venta en Madrid: Confiterías de la Dulce Alianza.

CÓDIGO CIVIL

La herencia dejada á los menores ó incapacitados podrá ser aceptada al tenor de lo dispuesto en el número 10 del artículo 269. Si la aceptación por sí el tutor, la aceptación se entenderá hecha á beneficio de inventario.

La aceptación de la que se deje á los pobres corresponderá á las personas designadas por el testador para calificarlos y distribuir los bienes, y en su defecto á las que señala el art. 749, y se entenderá también aceptada á beneficio de inventario.

Art. 993. Los legítimos representantes de las asociaciones, corporaciones y fundaciones capaces de adquirir podrán aceptar la herencia que á las mismas se dejare; mas para repudiarla necesitan la aprobación judicial, con audiencia del ministerio público.

Art. 994. Los establecimientos públicos oficiales no podrán aceptar ni repudiar herencia sin la aprobación del gobierno.

Art. 995. La mujer casada no podrá aceptar ni repudiar herencia sino con licencia de su marido ó, en su defecto, con aprobación del juez.

Art. 996. Los sordomudos que supieren leer y escribir aceptarán ó repudiarán la herencia por sí ó por medio de procurador. Si no supieren leer y escribir, la aceptará á beneficio de inventario su tutor, con sujeción á lo que sobre esta incapacidad se preceptúa en el art. 218.

Art. 997. La aceptación y la repudiación de la herencia, una vez hechas, son irrevocables, y no podrán ser impugnadas, sino cuando adoleciesen de alguno de los vicios que anulan el consentimiento, ó apareciese un testamento desconocido.

Art. 998. La herencia podrá ser aceptada pura y simplemente, ó á beneficio de inventario.

Art. 999. La aceptación pura y simple puede ser expresa ó tácita. Expresa es la que se hace en documento público ó privado. Tácita es la que se hace por actos que suponen necesariamente la voluntad de aceptar, ó que no habria derecho á ejecutar sino con la cualidad de heredero.

Los actos de mera conservación ó administración provisional no implican la aceptación de la herencia, si con ellos no se ha tomado el título ó la cualidad de heredero.

Art. 1000. Entiéndese aceptada la herencia: 1.ª Cuando el heredero vende, dona ó cede su derecho á un extraño, á todos sus coherederos ó á alguno de ellos.

Art. 1001. Si el heredero repudia la herencia con los bienes que le sean entregados.

Art. 1002. El inventario hecho por el heredero, que después repudie la herencia, aprovechará á los sustitutos y á los herederos abintestato, respecto de los cuales los treinta días para deliberar y para hacer la manifestación que previene el artículo 1019, se contarán desde el siguiente al en que tuvieron conocimiento de la repudiación.

Art. 1003. El beneficio de inventario produce en favor del heredero los efectos siguientes: 1.ª El heredero no queda obligado á pagar las deudas y demás cargas de la herencia sino hasta donde alcanzan los bienes de la misma.

Art. 1004. El heredero perderá el beneficio de inventario: 1.ª Si á sabiendas dejare de incluir en el inventario alguno de los bienes, derechos ó acciones de la herencia.

Art. 1005. Cuando fueren varios los herederos llamados á la herencia, podrán los unos aceptarla y los otros repudiarla. De igual libertad gozará cada uno de los herederos para aceptarla pura y simplemente ó á beneficio de inventario.

Art. 1006. La repudiación de la herencia deberá hacerse en instrumento público ó auténtico, ó por escrito presentado ante el juez competente para conocer de la testamentaria ó del abintestato.

Art. 1007. El que se llama á una misma herencia por testamento y abintestato, y la repudia por los dos, se entiende haberla repudiado por los dos.

Art. 1008. La repudiación de la herencia deberá hacerse en instrumento público ó auténtico, ó por escrito presentado ante el juez competente para conocer de la testamentaria ó del abintestato.

Art. 1009. El que es llamado á una misma herencia por testamento y abintestato, y la repudia por el primer título, se entiende haberla repudiado por los dos.

Art. 1010. Todo heredero puede aceptar la herencia á beneficio de inventario, aunque el testador se lo haya prohibido.

Art. 1011. La aceptación de herencia á beneficio de inventario podrá hacerse ante notario ó por escrito ante cualquiera de los jueces que sean competentes para prevenir el juicio de testamentaria ó abintestato.

Art. 1012. Si el heredero á que se refiere el artículo anterior se hallare en país extranjero, podrá hacer dicha declaración ante el agente diplomático ó consular de España que esté habilitado para ejercer las funciones de notario en el lugar del otorgamiento.

Art. 1013. La declaración á que se refieren los artículos anteriores no producirá efecto alguno si no va precedida ó seguida de un inventario fiel y exacto de todos los bienes de la herencia, hecho con las formalidades y dentro de los plazos que se expresarán en los artículos siguientes.

Art. 1014. El heredero que tenga en su poder los bienes de la herencia ó parte de ellos y quiera utilizar el beneficio de inventario ó el derecho de deliberar, deberá manifestarlo al juez competente para conocer de la testamentaria, ó del abintestato, dentro de diez días siguientes al en que supiere ser tal heredero, si reside en el lugar donde hubiese fallecido el causante de la herencia.

Art. 1015. Cuando el heredero no tenga en su poder la herencia ó parte de ella, ni haya practicado gestión alguna como tal heredero, los plazos expresados en el artículo anterior se contarán desde el día siguiente al en que espire el plazo que el juez le hubiere fijado para aceptar ó repudiar la herencia, conforme al art. 1005, ó desde el día en que la hubiese aceptado ó hubiera gestionado como heredero.

Art. 1016. Fuera de los casos á que se refieren los dos anteriores artículos, si no se hubiere presentado ninguna demanda contra el heredero, podrá éste aceptar á beneficio de inventario, ó con el derecho de deliberar mientras no prescriba la acción para reclamar la herencia.

Art. 1017. El inventario se principiará dentro de los treinta días siguientes á la citación de los acreedores y legatarios, y concluirá dentro de otros sesenta.

Art. 1018. Si por culpa ó negligencia del heredero no se principia ó no se concluye el inventario en los plazos y con las solemnidades prescritas en los artículos anteriores, se entenderá que acepta la herencia pura y simplemente.

Art. 1019. El que reclame judicialmente una herencia de que otro se halle en posesión por más de un año, si viciere en el juicio, no tendrá obligación de hacer inventario para gozar de este beneficio, y solo responderá de las cargas de la herencia con los bienes que le sean entregados.

Art. 1020. Hasta que resulten pagados todos los acreedores conocidos y los legatarios, se entenderá que se halla la herencia en administración.

Art. 1021. El administrador, ya lo sea el mismo heredero, ya cualquiera otra persona, tendrá, en ese concepto, la representación de la herencia para ejercitar las acciones que á ésta competen y contestar á las demandas que se interpongan contra la misma.

Art. 1022. El administrador no podrá pagar los legados sino después de haber pagado á todos los acreedores.

Art. 1023. Cuando haya juicio pendiente entre los acreedores, serán pagados por el orden y segun el grado que señale la sentencia firme de graduación.

Art. 1024. No habiendo juicio pendiente entre los acreedores, serán pagados los que primero se presenten; pero, constando que alguno de los créditos conocidos es preferente, no se hará el pago sin previa caución á favor del acreedor de mejor derecho.

Art. 1025. Si después de pagados los legados apareciesen otros acreedores, éstos solo podrán reclamar contra los legatarios en el caso de no quedar en la herencia bienes suficientes para pagarlos.

Art. 1026. Cuando para el pago de los créditos y legados sea necesaria la venta de bienes hereditarios, se realizará esta en la forma establecida en la ley de enjuiciamiento civil, respecto á los abintestados y testamentarios, salvo si todos los herederos, acreedores y legatarios acordaren otra cosa.

Art. 1027. No alcanzando los bienes hereditarios para el pago de las deudas y legados, el administrador dará cuenta de su administración á los acreedores y legatarios que no hubiesen cobrado por completo, y será responsable de los perjuicios causados á la herencia por culpa ó negligencia suya.

Art. 1028. Pagados los acreedores y legatarios, quedará el heredero en el pleno goce del remanente de la herencia.

Art. 1029. Si la herencia hubiese sido administrada por otra persona, ésta rendirá al heredero la cuenta de su administración bajo la responsabilidad que impone el artículo anterior.

Art. 1030. Las costas del inventario y los demás gastos á que dá lugar la administración de la herencia aceptada á beneficio de inventario y la defensa de sus derechos, serán de cargo de la misma herencia. Exceptuándose aquellas costas en que el heredero hubiese sido condenado personalmente por su dolo ó mala fe.

Art. 1031. Los acreedores particulares del heredero no podrán mezclarse en las operaciones de la herencia aceptada por éste á beneficio de inventario hasta que sean pagados los acreedores de la misma y los legatarios, pero podrán pedir la retención ó embargo del remanente que pueda resultar á favor del heredero.

CAPITULO VI

De la colación y partición.

Seccion primera.

De la colación.

Art. 1035. El heredero forzoso que concurre con otros que tambien lo sean á una sucesion, deberá traer á la masa hereditaria los bienes ó valores que hubiese recibido del causante de la herencia, en vida de éste, por dote, donación ó otro título lucrativo, para computarlo en la regulación de las legítimas y en la cuenta de partición.

Art. 1036. La colación no tendrá lugar entre los herederos forzosos si el donante así lo hubiese dispuesto expresamente, ó si el donatario repudiare la herencia, salvo el caso en que la donación deba reducirse por inoficiosa.

Art. 1037. No se entiende sujeto á colación lo dejado en testamento si el testador no dispusiere lo contrario, quedando en todo caso á salvo las legítimas.

Art. 1038. Cuando los nietos sucedan al abuelo en representación del padre, concurrirán con sus tíos ó primos, colacionarán todo lo que debiera colacionar el padre si viviera, aunque no lo hayan heredado.

Tambien colacionarán lo que hubiesen recibido del causante de la herencia durante la vida de éste, á menos que el testador hubiese dispuesto lo contrario, en cuyo caso deberá respetarse su voluntad si no perjudicase á la legítima de los coherederos.